

ACTA N°32/2022 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a diecisiete días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo las 15:10 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ** y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; el Director de Dideco, don John Sancho Bichet; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; la Directora de Obras Municipales, doña María Angélica Araya Catalán; el Encargado de Oficina de Turismo, don Andy Lepe Castillo; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Aprobación de Acta Anterior
- 2.- Informes Comisión Control
- 3.- Informe Comisión Educación
- 4.- Informe Comisión Turismo y Medio Ambiente
- 5.- Informe Comisión Tránsito
- 6.- Programa Social de Dideco
- 7.- Aprobación de Licitación “Convenio de Suministro de Medicamento para Farmacia Comunal de Linares
- 8.- Aprobación de la cuota anual 2022 de la AMUCH
- 9.- Aprobación de propuesta de nombres de calles y pasajes para la segunda etapa del “Conjunto Habitacional Parque del Sol”
- 10.-Aprobación de Contrato de Transacción
- 11.-Aprobación de la creación de la cuenta presupuestaria “Reposición Veredas calle Francisco A. Encina y otras”
- 12.-Subvenciones Extraordinarias

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

A la vez, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de doña María Isabel Bennett Kompen (Q.E.P.D.), Funcionaria del Departamento Comunal de Educación, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Inmediatamente el Sr. Alcalde consulta por la aprobación del Acta Ordinaria N°29, correspondiente a la reunión efectuada con fecha 19 de abril del año 2022, la que es aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

2.- INFORMES COMISIÓN CONTROL

Posteriormente, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Control, celebrada con fecha 06 de abril del año 2022, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N°58/8

“COMISIÓN CONTROL DEL CONCEJO MUNICIPAL”

FECHA : miércoles 06 de abril de 2022

HORA INICIO : 09:09 Hrs.

HORA TÉRMINO : 10:34 Hrs.

ASISTENTES:

SRA. MYRIAM ALARCÓN CASTILLO, concejal presidente de la Comisión

CONCEJALES SEÑORES:

SR. CARLOS CASTRO ROMERO

SR. JESÚS ROJAS PEREIRA

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. FRANCISCO DIAZ SANHUEZA

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

SRA. CAROLINA YAÑEZ GALVEZ

ASESOR JURIDICO

SR. MARCELO PEREZ SILVA

PROFESIONAL UNIDAD CONTROL

SR. ENRIQUE MUÑOZ NORAMBUENA

FISCALIZADOR UNIDAD DE CONTROL

TABLA

1. Informe U.C.I. Desempeño Obj. Institucional y Colectivos PMGM año 2021.
2. Informe N°01/R, Estado de Avance Ejercicio Presupuestario Municipal, DAEM y Salud, 4º trimestre, al 31 de diciembre del 2021.

PROPUESTAS Y ACUERDOS

Inicia la Comisión Control, la Sra. Concejala Myriam Alarcón Castillo, dando a conocer los dos puntos de la tabla y solicitando a los Sres. Concejales presentes que el punto número uno, sobre los Objetivos Institucionales y Colectivos del PMGM año 2021, se pueda analizar en una comisión distinta a esta, de manera telemática o presencial y pueda ser presentada en un Concejo Municipal dentro del mes de abril de la presente anualidad.

Por lo anterior, se pasa al punto número dos de la tabla, Informe N°01/R del 15.03.2022, de la Unidad de Control Interno, correspondiente al Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario Municipal, Educación y Salud, 4° trimestre 2021, comenzado el Profesional de la Unidad de Control, Sr. Marcelo Pérez Silva, refiriéndose directamente al estado de avance programático presupuestario de ingresos correspondiente al cuarto trimestre del año recién pasado, área Municipal, indicando un avance total de un 98% del sector municipal, destacándose el ítem 115-05, "Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes", con un porcentaje individual mayor al esperado de un 111%. De la misma forma, continúa con la tabla de los ingresos del sector Educación, indicando que, en esta área, el total de avance de los ingresos percibidos fue de un 97% al término del ejercicio contable 2021, asimismo, el sector de Salud con un 98%.

De lo indicado en el párrafo precedente, dentro de los temas analizados se encuentran, la recuperación de licencias médicas, como también que conceptos serían los que ingresan en la cuenta 115-03-007 "Del Tesoro Público", que en el área Educación tiene un porcentaje individual de ingresos de un 61% y en Salud de un 96%, por lo que se acuerda solicitar a Finanzas DAEM y Salud, que se le informe al Concejo Municipal la desagregación de la cuenta denominada "Del Tesoro Público".

Continuando con el informe se pasa al avance porcentual de los egresos áreas Municipal, Educación y Salud, indicándose el avance por ítems del presupuesto, totalizando con un 87% al finalizar el ejercicio presupuestario 2021, en el área municipal; 99% área Educación; y 93% el DECOSAL. No habiendo consultas al respecto, el Profesional de la Unidad de Control, les informa que el área municipal los porcentajes en Gastos en Personal, estarían dentro de la norma, no excediendo el límite legal como se aprecia en la tabla del Informe analizado, sin embargo, en el Departamento Educación y Salud, se observa que exceden el límite legal en las horas en calidad de contrata en un 32,85% y 34,25%, respectivamente, por lo que se sugiere ajustar la dotación.

Una vez efectuado un delicado análisis de lo expuesto, sobre todo a la situación del alto porcentaje en la dotación en calidad de contratados del DAEM, como también, del próximo traspaso del Departamento Educación a los Servicios Locales, se presentaron innumerables dudas al respecto, por lo que se solicita reiterar el acuerdo que, cuando se analice el Informe de Avance Presupuestario se deberá citar a los Jefes de Finanzas DAEM, Salud y Municipal, asimismo, al Director SIG, debido a la importancia que existe que ellos participen en la Comisión Control. De la misma forma, se solicita informar los motivos de los reiterados atrasos en el pago de las imposiciones y el pago de recargos.

A continuación, se indica que el Departamento Educación no posee deudas por concepto de pago de perfeccionamiento docente, asimismo, se certifica que dicho concepto fue eliminado desde julio 2017. El Fondo Común Municipal también se encuentra al día. Del mismo modo, se informa que, al 31 de diciembre 2021, de acuerdo a Certificado de Asesoría Jurídica, no habría causas judiciales que se encuentren con sentencia firme y ejecutoriada y además estén pendientes de pago en ninguno de los tres estamentos.

Antes de finalizar, la Presidenta de la Comisión, reitera solicitud efectuada al inicio de la reunión, indicando que el próximo día miércoles 13, a las 9:00 horas, se lleve a cabo una Comisión Extraordinaria de Control, para efectuar el análisis del punto uno, solicitando el apoyo de los Sres. Concejales presentes.

Finaliza la Comisión Control siendo las 10:34 horas.

SE ACUERDA PROPONER:

1. Se solicita a Finanzas DAEM y DECOSAL, informar al Concejo los conceptos que ingresaron a la cuenta 115-03-007 "Del Tesoro Público", período año 2021.
2. Se solicita reiterar a los Jefes de Finanzas DAEM, DECOSAL, Municipal y SIG, su participación en la Comisión Control, cuando sea analizado el Informe del Estado de Avance Ejercicio Presupuestario Municipal, DAEM y Salud.
3. Se solicita a Finanzas DAEM, que realice un informe ejecutivo sobre los motivos del atraso en el pago de cotizaciones previsionales, de acuerdo al Informe N°01/R, del 15 de marzo 2022, de la Unidad de Control Interno.

También da lectura a los acuerdos propuestos en la segunda Comisión de Control, celebrada con fecha 13 de abril del año 2022, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N°64/9

"COMISIÓN CONTROL DEL CONCEJO MUNICIPAL"

FECHA : miércoles 13 de abril de 2022

HORA INICIO : 09:20 Hrs.

HORA TÉRMINO : 11:00Hrs.

ASISTENTES:

SRA. MYRIAM ALARCÓN CASTILLO, concejal presidente de la Comisión

CONCEJALES SEÑORES:

SR. MICHAEL CONCHA SALVO

SR. JESÚS ROJAS PEREIRA

FUNCIÓNARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO	SECRETARIO MUNICIPAL
SR. FRANCISCO DIAZ SANHUEZA	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
SRA. CAROLINA YAÑEZ GALVEZ	ASESOR JURIDICO
SR. MARCELO PEREZ SILVA	PROFESIONAL UNIDAD CONTROL
SR. ENRIQUE MUÑOZ NORAMBUENA	FISCALIZADOR UNIDAD DE CONTROL

TABLA

1. Informe U.C.I. Desempeño Obj. Institucional y Colectivos PMGM año 2021.

PROPUESTAS Y ACUERDOS

Inicia la Comisión Control, la Sra. Concejala Myriam Alarcón Castillo, cediendo de manera inmediata la palabra al Director de Control, para que inicie con el único punto de la tabla, Informe Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal, año 2021.

El Director de Control, comienza con el objetivo institucional N°1, Focalizar prevención comunitaria en temáticas de Seguridad Pública en sectores de la comuna, creando mesa de trabajo con la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para identificar las problemáticas en materias de seguridad en sectores de la comuna, siendo la Unidad responsable de lo anterior la Dirección de Seguridad Pública en colaboración con DIDECO y Asesoría Jurídica, siendo validado dicho objetivo mediante Memo, acta de acuerdos y fotografías. Ante lo expuesto y teniendo presente los medios de verificación se pregunta a los Sres. Concejales presentes, si dan por cumplida la meta en cuestión, a lo que ellos indican que se da por aprobado en un 100% lo indicado previamente, aun así, sugieren que a futuro se realice una mesa de trabajo para estudiar la forma de mejorar los estándares de los objetivos del PMGM.

Para agilizar la Comisión y en vista que la mayoría de las Unidades han cumplido con sus objetivos, los Sres. Concejales, solicitan que se avoquen a las Direcciones que han tenido sus dificultades en el cumplimiento de sus metas, para poder analizarlas con detenimiento. Por lo que se pasa a la Unidad de la Dirección de Administración y Finanzas, con su objetivo institucional donde colaboraban todas las unidades municipales, instaurando mesa de trabajo con el Comité de Calidad, realizando reuniones de coordinación con funcionarios, proponiendo acciones de mejoras a las distintas Unidades, Departamentos y Secciones, y, finalmente, proponiendo acciones de mejoras inmediatas, las que se realizaron vía zoom en vez de presenciales, debido a la contingencia COVID-19, con los medios de verificación de lista de asistencia mediante fotografías y CD, a lo que los Sres. Concejales, una vez respondidas sus consultas dan por aprobado su porcentaje de cumplimiento.

Pasando a los objetivos colectivos se acota el caso de Administración Municipal, específicamente, en el segundo semestre del cumplimiento de su meta en la cual no se contó con el Administrador Municipal titular, por lo que se cumplió con el monitoreo realizado por el Director SIG, a quién se le delegaron funciones que poseía el anterior Administrador MM.

La Sra. Asesor Jurídico, al margen del punto en análisis de la Comisión, menciona que le gustaría reiterar un acuerdo sobre solicitar una capacitación por el Encargado del Lobby, para todos los actores pasivos de la Ley del Lobby, a lo que los presentes están de acuerdo y la proponen tentativamente para el mes de mayo de la presente anualidad, sin embargo, será solicitada en otra oportunidad.

Se continúa con el análisis del Informe U.C.I., pasando a la página 19, con el objetivo colectivo N°2, de la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN, con la observación de que en el primer semestre la planilla que daba fe del cumplimiento de los medios de verificación de la meta N°2, "Difusión de los proyectos ejecutados y a ejecutar de los años 2020 a junio 2021, dirigido a la Unión Comunal de Junta de Vecinos, Concejo Municipal y Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil", fue remitido fuera de plazo, en vista de lo observado, los Sres. Concejales presentes, mediante votación acuerdan de forma unánime que su grado de cumplimiento quedaría en un 25%, en vez del 50% que se habían propuesto, debido al tiempo de retardo de su cumplimiento, por lo que su PMGM colectivo total, sumados los objetivos uno y dos, quedaría en un 75%.

Objetivo colectivo de Tesorería Municipal, meta N°3, "Crear Manual de Procedimientos", a diciembre 2021, el cual se observa por no encontrarse aprobado por un acto administrativo que lo formalice, según el Art. N°12 de la Ley N°18.695, aun así, se aprueba, pero internamente la Unidad de Control debe velar que se formalice según lo indicado.

Objetivo colectivo N°2, Sección Adquisiciones, meta N°2, "Informar trimestralmente a la Unidad de Finanzas avances contratos de suministros", en su último trimestre se reemplaza el medio de verificación de correo electrónico por memorándum, lo cual de acuerdo a los Sres. Concejales, no presentaría ninguna objeción.

Objetivo colectivo N°1, Sección Bodega e Inventarios, meta N°2, "Implementar nueva codificación de familia de productos y servicios para sistemas Adquisiciones, Bodega e Inventarios", se observa debido a que en el mes de junio y diciembre se envía el mismo listado codificado de nuevos artículos del 01.01.2021 al 30.06.2021, no llegando un nuevo listado con artículos distintos, del mismo modo, con el mismo número de Memo con fechas distintas, sin embargo, dentro de los plazos estipulados para ello, a lo que mediante votación don Michael Concha y don Jesús Rojas votaron por dejarlo al 15% de aprobación y la Sra. Myriam Alarcón en un 25%, por lo que el porcentaje de aprobación quedaría en un promedio del 18.3% versus el 30% que se había propuesto.

Objetivo colectivo N°1, Sección Inspectores, metas N°s 2, 3, 4, 5, 6 y 7, se observa que las metas fueron cumplidas, con el alcance que los informes fueron preparados por un sólo inspector destinado a Rentas Municipales, debido a que el personal del Departamento de Inspectores fue distribuido a distintas Unidades. De la misma manera, se indica que en la meta N°6, "Actualizar catastro de sitios eriazos", se confeccionó una Fe de Erratas ya que en el Informe enviado decía Centros médicos, debiendo ser sitios eriazos, el cual fue despachado y ya debería estar en poder de los Sres. Concejales.

Objetivo colectivo N°1, Sección de Personal, meta N°1, "Crear Manual de descripción individual sobre procesos administrativos de la Sección de Personal", aquí se observa que el Manual mencionado no se encuentra protocolizado mediante un acto administrativo. De la misma forma, en la Sección de Remuneraciones,

objetivo N°2, meta N°2, "Crear manual de remuneraciones con temas de interés para los funcionarios, tales como, cálculo PMGM, horas extras, etc., también le faltaría la resolución que lo formalice. El Director de Control aun así indica que para efectos de seguimiento se solicitará la resolución correspondiente de cada uno.

Objetivo colectivo N°3, Unidad de Tránsito y Transporte Público, meta N°1, "Realizar encuesta de opinión a 500 personas aproximadamente, consultando el servicio que prestan los tres departamentos que constituyen esa Unidad, como son: Departamento Permisos de Circulación, Departamento Licencias de Conducir y Departamento Ingeniería y Estudios, siendo observado que sólo se lograron 310 encuestas de usuarios, cantidad por debajo de lo propuesto, meta que tenía un 25%. En vista de lo anterior los Sres. Concejales Jesús Rojas y Michael Concha, votan con un porcentaje de aprobación de un 15% y la Sra. Myriam Alarcón 20%.

Finaliza la Comisión Control siendo las 11:00 horas.

SE ACUERDA PROPONER:

1. Se solicita que se invite a una mesa de trabajo al cuerpo colegiado para proponer mejoras al Programa de mejoramiento a la Gestión Municipal año 2023.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde instruye a los Departamentos correspondientes, los acuerdos de la reunión de Comisión Control.

3.-INFORME COMISIÓN EDUCACIÓN

También, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Educación, celebrada con fecha 06 de abril del año 2022, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N° 59/8 COMISIÓN EDUCACIÓN **06 de abril de 2022**

Hora de Inicio: 10:53 hrs.

Hora de Término: 12:13 hrs.

ASISTENTES:

- Concejal Presidente	Sr. Carlos Castro Romero
- Secretario Municipal	Sr. Pablo Aguayo Rioseco
- Concejal	Sr. Michael Concha Salvo
- Concejal	Sra. Miriam Alarcón Castillo
- Concejal	Sr. Marco Ávila Vásquez
- Concejal	Sr. Christian González Monsalve
- Concejal	Sr. Jesús Rojas Pereira
- Asesora Jurídico Municipal	Sr. Gonzalo Rebolledo González
- Jefa U.T.P. - D.A.E.M.	Sra. Flavia Lara Garín
- Encargada Estadísticas D.A.E.M.	Sra. Yeny Espinoza Valenzuela
- Encargado Red Extraescolar	Sr. José Méndez Ibáñez
- Profesora Liceo Valentín Letelier	Sra. Marjorie Tapia Zúñiga
- Delegación de alumnos	Liceo Valentín Letelier
- Responsable Informe	Srta. Loreto Cifuentes Riveros

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:53 horas, el Concejal Presidente da la bienvenida a la comisión de educación, señalando que los temas a tratar son:

- 1.- Reorientación de los Protocolos COVID.
- 2.- Estadísticas de asistencia de estudiantes en el mes de marzo.
- 3.- Estado en que se encuentra la provisión del servicio educacional en los establecimientos de educación básica y en el Liceo Comercial.
- 4.- Distribución de los materiales provistos para el quehacer pedagógico.
- 5.- Reorganización JEC.
- 6.- Actividades de la Red Extraescolar.

En relación a los Protocolos COVID, dichos protocolos se están aplicando de acuerdo a las últimas disposiciones del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación. Los establecimientos cuentan con sala de aislamiento tal como se determina en el protocolo.

Se hace entrega de documento que señala la cantidad de matrícula y porcentaje de asistencia por establecimiento educacional, lo cual en estadística indica un 79% de asistencia en el mes de marzo sin contar la asistencia del Liceo Comercial que por resolución exenta estaba autorizado para operar de manera online.

Se informa que todos los establecimientos municipales de la comuna, se encuentran entregando el servicio de educación con normalidad, de manera presencial y para los cursos en cuarentena informados a la secretaría ministerial, el servicio educacional se entrega a través de guías de aprendizaje que son retiradas por los apoderados y devueltas por ellos mismos.

En el caso del Liceo Bicentenario Instituto Comercial, este, por resolución exenta emanada por la Secretaría Ministerial está funcionando hasta el 16 de abril en modalidad online, con un 100 % de asistencia.

Se informa en Comisión de Educación sobre la entrega de los libros de clases para todos los establecimientos de la comuna.

Se indica además que según orientaciones emanadas del Ministerio de Educación el 21 de marzo, en la cual indica que los establecimientos educacionales pueden solicitar la flexibilidad de reducción de tiempo en la Jornada Escolar Completa, lo anterior deben realizarlo a la brevedad posible, puesto que la iniciativa se prolonga hasta el 25 de abril del año en curso, posterior a esto, el ministerio de educación se referirá a la extensión de esta medida.

Se informa de las actividades que realizará la unidad de Extraescolar DAEM, en el mes de abril, las cuales son: cicletada, campeonato de ajedrez y campeonato de tenis. En honor al tiempo y la importancia del tema, se Concuenda dejar para la próxima sesión de comisión un análisis más detallado de la orgánica, oferta de talleres y recursos de Extraescolar, para potenciar su rol en el sistema escolar municipal.

No habiendo más temas a tratar se da por terminada la comisión de educación.

Por último, se propone lo siguiente:

- Se acuerda solicitar informe de matrícula, deserción y porcentaje de asistencia mensual.
Se Solicita emitir un informe sobre el nivel de participación (asistencia) de los estudiantes a los talleres de libre elección implementados según JEC y un informe que recoja, a nivel de percepción de estudiantes y profesores, el compromiso con dichos talleres en el contexto de JEC flexibilizada, de cada establecimiento educacional.
- Se solicita emitir un informe sobre el nivel de participación (asistencia) de los estudiantes a los talleres de libre elección implementados según JEC y un informe que recoja, a nivel de percepción de estudiantes y profesores, el compromiso con dichos talleres en el contexto de JEC flexibilizada.
- Se propone, solicitar informe de las funciones que realizan las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales de la comuna.

Sobre los acuerdos propuestos en la Comisión de Educación, no existen dudas ni observaciones.

4.-INFORME COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Seguidamente, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, celebrada con fecha 13 de abril del año 2022, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N° 60/10 COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Miércoles 13 de abril de 2022

Hora de Inicio: 15:10 hrs.

Hora de Término: 16:30 hrs.

ASISTENTES:

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| • Concejal presidente | Sr. Marco Ávila Vásquez |
| • Concejal | Sr. Michael Concha Salvo |
| • Concejal | Sr. Carlos Castro Romero |
| • Concejal | Sr. Jesús Rojas Pereira |
| • Concejal | Sra. Cinthia Labraña Villalobos |
| • Secretario Municipal | Sr. Pablo Aguayo Rioseco |
| • Asesora Jurídica | Sra. Carolina Yáñez Gálvez |
| • Director (S) DIMAAO | Sr. Darwin Carrasco Torres |
| • Jefe Unidad de Aseo y Ornato | Sr. Marcelo Retamal Pérez |
| • Directora de Obras Municipales | Sra. María Angélica Araya Catalán |
| • Departamento Técnico DOM | Sr. Germán Alegría Cáceres |
| • Fiscalizador DOM | Sr. Mirko Castillo Brunet |
| • Fiscalizador DOM | Sr. Orlando Albornoz Barros |
| • Oficina de Turismo | Srta. Daniella Araya Norambuena |

TABLA:

1. Exposición de representantes de la Dirección de Obras Municipales sobre extracción de áridos mecanizada desde pozos lastreros.
2. Exposición del Sr. Marcelo Retamal Pérez, jefe de Unidad de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Linares sobre alcance de podas que se realizan en la comuna.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 15:10 horas, el concejal Marco Ávila Vásquez, presidente de la comisión, inicia la reunión con la bienvenida a los presentes.

Momento seguido, se da inicio a la exposición del Sr. Orlando Albornoz Barros, fiscalizador de la Dirección de Obras Municipales, quien presenta el marco legal de la extracción de áridos en la comuna, además de todas las solicitudes de extracción junto a sus respectivas fiscalizaciones y multas.

Continúa exponiendo el Sr. Mirko Castillo Brunet, también fiscalizador de la Dirección de Obras Municipales, quien presenta cuadro resumen de todas las notificaciones emitidas a las empresas solicitantes de extracción de áridos en la comuna.

Posteriormente, el Sr. Marcelo Retamal Pérez, jefe de Unidad de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Linares toma la palabra para dar a conocer el alcance de las podas que se realizan dentro de la comuna y las estrategias que desde su unidad se desarrollan para llevar a cabo el proceso de la mejor manera.

ACUERDOS DE COMISIÓN

- Desarrollar una mesa de trabajo interna que impulse mejoras en la normativa, además de mayor exigencia para la extracción de áridos en la comuna de Linares.
- Se acuerda realizar visita a terreno con el cuerpo de concejales para conocer la situación actual del Cajón del Río Achibueno. Actividad a coordinar por la Oficina de Turismo Linares.

5.- INFORMES COMISIÓN TRÁNSITO

Enseguida, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Tránsito, de fecha 13 de abril del año en curso, contenido en el Informe que se transcribe a continuación:

INFORME N° 61/08

REUNION COMISION TRANSITO CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

FECHA : Miércoles 13 de abril de 2022

HORA DE INICIO : 16,49

LUGAR : Salón de Honor Municipalidad

HORA DE TÉRMINO : 18,10 horas

ASISTENTES SEÑORES:

- Concejal Sr. Jesús Rojas Pereira Presidente
- Concejal Sr. Michael Concha Salvo
- Concejal Sr. Carlos Castro Romero
- Concejala Srta. Cinthia Labraña Villalobos
- Concejal Sr. Marco Avila Vásquez

FUNCIONARIOS SEÑORES:

- Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal
- Sr. Tomás Espinoza Zúñiga, Director de Tránsito y Transporte Público

INVITADOS LOCOMOCION COLECTIVA

➤ Sr. Pedro Contreras	Presidente Línea N° 2
➤ Sr. Ramón Villagrán	Presidente Línea N° 6
➤ Sr. Abelardo Ramos	Presidente Línea N° 3
➤ Sr. René Guzmán Soto	Presidente Línea N° 8
➤ Sr. Octavio Navarro	Presidente Línea N° 1
➤ Sr. Javier Norambuena	Representante Línea San Ambrosio

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Presidente de la Comisión don Jesús Rojas Pereira da la bienvenida a todos los asistentes, señores Concejales; y a los representantes de la locomoción colectiva urbana y enseguida informa a los representantes de este rubro, que han sido convocados a esta reunión, para exponer la difícil situación que afecta a Linares, en cuanto a circulación de vehículos y a los problemas que se han presentado en cuanto a los ciclistas, peatones, etc. Y dar a conocer que el municipio se encuentra tomando algunas medidas, entre ellas, informa que existe un diseño de ciclovías, el cual se concretará, pero a largo plazo, como también se han adoptado otras medidas en el tránsito vial, ya sea levantamiento de estacionamientos en algunas calles etc., expresando que son unos de los motivos por los que se les invitó a ser partícipes en esta reunión, y les ofrece la palabra a los señores dirigentes del rubro. Don Octavio, agradece la invitación, y comienza su exposición diciendo que la mayor dificultad son los paraderos, dado que siempre permanecen vehículos estacionados, y no les permiten tomar y/o dejar pasajeros, principalmente los ubicados en calle Maipú y en el Líder; y que es necesario fiscalizar.

Por otra parte, los asistentes expresen varios puntos, tales como los reductores de velocidad de calle Rengo y Avenida Raúl Silva Henríquez, que son muy altos, respondiendo el Director que no es posible bajarlos, solo señalizar y demarcar. También da respuesta a la inquietud de los presentes si continuarán colocando reductores de velocidad, porque no son buenos para los taxis, dado que dañan a los vehículos. Respondiendo que en la Dirección de Tránsito tenemos una gran cantidad de solicitudes de las Juntas de Vecinos quienes piden la instalación de estos dispositivos, pero no se colocarán en las vías autorizadas para el transporte público.

También se habló sobre el proyecto Eje, Enero Espinosa, Carmen y Maipú; informando el Director de Tránsito, que este proyecto ya está en Contraloría, ha sido aprobado, y que una vez ejecutado mejorará en gran parte la problemática de tránsito que afecta a nuestra ciudad.

Los Dirigentes de la locomoción colectiva, presentan diferentes peticiones, entre ellas paraderos; que no se continúe instalando reductores de velocidad porque dañan los vehículos; paradero Federico Gana, demarcación pasos de cebras, fiscalización en los paraderos.

Se dio término a la reunión con los siguientes acuerdos:

SE ACUERDA PROPONER:

1. Fiscalización en los paraderos de locomoción colectiva, especialmente, los de calle Maipú y frente al Centro Comercial Espacio Urbano
2. Solicitar a Carabineros controlar en los horarios de entrada y salida de clases, en calle Valentín Letelier con Carmen, debido a la congestión que se origina a diario, y en Escuela Los Leones.
3. Instalar Refugio Peatonal en paradero ubicado en entrada a Población Federico Gana.
4. Realizar un estudio vial en relación a sentido de tránsito de calle El Rosario, sector Nuevo Amanecer.

Inmediatamente, el Concejal don Carlos Castro quisiera solicitar para el primer miércoles del mes de junio del año en curso, las Comisiones de Educación y Comisión Mixta de Educación, Salud y Deportes.

6.-PROGRAMA SOCIAL DE DIDECO

Posteriormente, el Sr. Alcalde hace referencia al Programa Municipal “Entrega de Bono Calefacción” presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha consulta si los tres puntos de inscripción ya están habilitados.

Responde el Sr. Alcalde que una vez aprobado este programa, serán habilitados.

Luego, la Concejala doña Cinthia Labraña quisiera dejar en claro, y para más transparencia, que las personas con algún grado de discapacidad, o que se encuentren en vulnerabilidad y/o necesidad manifiesta, también podrán acceder a este beneficio.

Indica el Concejal don Michael Concha, que se suma a las palabras de la Concejala doña Cinthia Labraña. Agrega que ahora quedó más amplio este programa, con respecto al tipo de calefacción, ya que ahora se puede optar a parafina, carbón, leña, pellet, y otros que pudiera existir.

Quisiera además agradecer al Director de Dideco, por recoger las sugerencias del Concejo, y hoy está más amplia la cobertura hacia la comunidad.

Comenta el Concejal don Carlos Castro que considera que este Programa es un gran aporte, pero lo que le preocupa es la forma en la cual los adultos mayores van a hacer la rendición del gasto.

Menciona también el Concejal don Jesús Rojas que agradece a las personas de Dideco, poder mantener el espíritu del programa y buscar nuevas alternativas y soluciones.

Por otra parte, el Concejal don Marco Ávila menciona que le parece que esta es una iniciativa extremadamente importante en este tiempo de salida de pandemia, y sobre todo que tiene por finalidad apuntar a un segmento que es más complejo todavía en cuanto a su vulnerabilidad.

Señala que le preocupa lo referente a lo operativo del beneficio, en cuanto al cambio del cheque, que de cierta manera obliga al adulto mayor a trasladarse al banco a hacer el cambio, lo que conlleva a esas personas a incurrir en un gasto.

Añade como sugerencia que, en algunos casos, se puede hacer a través de vía transferencia.

La segunda preocupación que manifiesta es la rendición, en el caso que el adulto mayor ya tenga cubierta la necesidad de calefacción, y se vea en la obligación de invertir el monto del beneficio en el pago de luz, agua, etc., por lo que se va a tener que observar en cada detalle cómo se rinde

También comenta que lo que se plantea en cobertura son aproximadamente 3.300 beneficiarios, lo que al calcular no le cuadra con los \$60.000.000 del total del programa.

En lo general, le parece una muy buena iniciativa, y quisiera plantear que está disponible para suplementar presupuestariamente si es necesario.

Luego, la Concejala doña Myriam Alarcón se suma a las palabras de sus colegas, mencionando que también le preocupa el tema de la rendición.

Consulta cuánto tiempo tienen para rendir los adultos mayores durante lo que dure el programa, y si van a existir personas de Dideco que les puedan ayudar en eso, ya que una de las consultas que le realizó un adulto mayor.

Explica el Sr. Alcalde que el programa no tiene ninguna desprolijidad. Este programa siguió el conducto regular del Mercado público.

También agrega que se puede hacer entrega de cheque o por vía transferencia, a la voluntad del adulto mayor como lo estime conveniente. Inclusive, al Municipio le resulta más conveniente transferir que hacer entrega de un cheque.

Una vez aprobado el programa, se van a designar a las personas que van a estar destinadas para informar, apoyar y atender de la mejor manera a cada adulto mayor. De igual forma, el funcionario tendrá que ayudar a pegar, e inclusive buscar las boletas de ser necesario, y realizar la rendición del adulto mayor.

Por otra parte, señala que la cantidad de beneficiarios son 3.300 o superior, o hasta el monto disponible en el programa.

Enseguida, el Concejal don Christian González quisiera felicitar por este programa. Cree que es necesario poner el foco en el adulto mayor, que hoy se transforma en una acción concreta, lo que lo pone muy contento.

Considera que el tema del cheque, también lo encuentra algo engorroso para mucha gente, por lo que la transferencia le parece una muy buena opción, mucho más efectiva y cómoda para muchos adultos mayores.

También manifiesta su disponibilidad para poder suplementar estos recursos, porque idealmente, hubiese sido mejor una suma de \$30.000 que posibilitara la compra de un balón de gas, un metro de leña, etc., pero considera que es un buen inicio.

Señala además la opción de incluir la boleta de luz dentro de la rendición, porque mucha gente se calefacciona mediante electricidad, y es importante considerarlo dentro de este programa.

Insiste en que le alegra mucho que se esté ayudando a la tercera edad, y manifiesta toda su disponibilidad para cualquier iniciativa que vaya en favor del adulto mayor.

Luego, la Concejala doña Cinthia Labraña menciona que se suma a las palabras de sus colegas Concejales. Agrega que sugirió de que se extendieran las posibilidades para los adultos mayores, porque no todos se calefaccionan con parafina, y eso era una de las preocupaciones de quienes no utilizan ese medio de calefacción. Es por eso que agradece al Director de Dideco por ampliar las posibilidades.

De igual forma menciona que está dispuesta a suplementar más adelante éste y más programas que vayan en beneficio de los adultos mayores.

Sin existir más observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el sexto punto inserto en la tabla, el cual es aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

7.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN “CONVENIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA FARMACIA COMUNAL DE LINARES

Para continuar, el Sr. Alcalde presenta el séptimo punto de la tabla, haciendo mención al Memorándum N°203 de fecha 11 de mayo de 2022, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, en el cual se solita la aprobación de la Licitación “Convenio de suministro de medicamento para la Farmacia Comunal de Linares, Dr. Servando Muñoz Orellana.

Inmediatamente, el Concejal don Michael Concha comenta que en el documento se indica que hay 93 medicamentos de los que se licitaron, de los cuales no hubo oferta.

Se señala también en el informe que Decosal va a preparar una nueva base de licitación. Así mismo, hay 27 laboratorios que se adjudicaron esta oferta.

Luego, el Concejal don Carlos Castro menciona que le parece interesante esta licitación y considera que es una muy buena medida para la comunidad.

Por otra parte, quisiera saber el valor de venta al público y el porcentaje de incremento de los medicamentos que se encuentran a la venta en la Farmacia Comunal de Linares.

Enseguida, el Concejal don Jesús Rojas consulta si al monto de \$400.000.000 se le resta la cantidad de medicamentos que no fueron adjudicados.

Señala el Sr. Alcalde que así es, y se indica además el valor unitario de los medicamentos.

También menciona el Concejal don Jesús Rojas que hay que valorar el trabajo de la Farmacia Comunal, ya que es una gran ayuda para los vecinos. Además, no tiene comparación con los precios de las Farmacias del mercado.

Agrega que es bueno poder mantenerla. Y, en ocasiones se han buscado alternativas de ayuda para medicamentos que son de alto costo para enfermedades que son complejas. Es por eso que destaca el servicio que se hace ahí, así como también, la buena atención que brindan.

Toma la palabra el Concejal don Michael Concha, quien relata su experiencia junto a un adulto mayor en la cotización en las farmacias tradicionales y la compra de sus medicamentos en la Farmacia Comunal.

Aprovechando la instancia, y relacionado con el presupuesto de salud, el Concejal don Marco Ávila menciona que no ha visto el traspaso de recursos para la compra de la ambulancia.

Aclara el Sr. Alcalde que la modificación ya pasó por Concejo y la ambulancia ya llegó.

Indica el Concejal don Marco Ávila, que se refiere a la transferencia de los recursos, ya que la compra se realizó con dineros Municipales y no con el Per cápita de Salud.

Señala el Sr. Alcalde que se le va a remitir el documento de la Transferencia de Recursos para la compra de dicha Ambulancia.

Enseguida, la Concejala doña Myriam Alarcón comenta que la Farmacia Comunitaria presta un tremendo servicio, la atención es muy buena, y la diferencia de precios es enorme.

Seguidamente, el Concejal don Christian González menciona que es importante señalar el nombre de la Farmacia Comunal, ya que tuvo la suerte de conocer al Dr. Servando Muñoz Orellana.

Añade que todo tipo de iniciativa que promueva el Municipio que vaya en beneficio de la economía y la optimización de los recursos de los habitantes de la ciudad, siempre va a ser bien recibido. Cree que es su deber propiciar y apoyar este tipo de iniciativas.

También comenta la Concejala doña Cinthia Labraña que es una excelente iniciativa que tiene esta comuna, con un beneficio enorme y un gran ahorro para los vecinos de Linares.

Luego, el Concejal don Favio Vargas menciona que está totalmente conforme con esta iniciativa, y considera que fue un gran acierto.

No habiendo más observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el punto recién expuesto, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

8.- APROBACIÓN DE LA CUOTA ANUAL 2022 DE LA AMUCH

Seguidamente, el Sr. Alcalde se refiere al Oficio N°97/2022 de fecha 19 de abril de 2022, de la Asociación de Municipalidades de Chile, indicando antecedentes correspondientes al pago de la cuota anual 2022 de la AMUCH.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha manifiesta su rechazo.

Consulta el Concejal don Carlos Castro si el valor a pagar que se indica en el documento es anual.

Responde el Sr. Alcalde que ese es el valor anual a pagar.

También consulta el Concejal don Carlos Castro si el Municipio pertenece a otras Asociaciones.

Contesta el Sr. Alcalde que sí, a dos Organizaciones; AMUCH y ACHM. A ambas el Municipio debiese pagar las cuotas respectivas, así obtener distintos beneficios para los habitantes de la comuna.

Luego, comenta el Concejal don Carlos Castro que considera que se debiese privilegiar a una, en la cual se pueda potenciar la presencia de Linares. Dicho esto, manifiesta su rechazo.

Seguidamente, el Concejal don Jesús Rojas menciona que le parece importante que se esté participando de esto.

Continuando, el Concejal don Marco Ávila menciona que se firmó un convenio con esta Asociación con respecto al gas, consulta qué ha pasado con eso.

Aclara el Sr. Alcalde que se tenía pendiente la aprobación de este convenio, realizar el pago y así poder activar los beneficios del gas.

También quisiera consultar la Concejala doña Myriam Alarcón por el pago, ya que éste es anual, consulta si con la otra Asociación se está al día.

Indica el Sr. Alcalde que la otra Asociación debe hacer llegar una petición, la intención de renovar el convenio, entre otros. Una vez teniendo esa documentación se incorporará en la tabla de Concejo.

Enseguida, señala el Concejal don Christian González que considera que no se debe estar al margen de una Asociación que involucra a todos los Municipios de Chile. Es muy importante ser partícipes de esto y también hacer partícipe de los beneficios a los Funcionarios Municipales que involucra este convenio.

Toma la palabra la Concejala doña Cinthia Labraña quien se adhiere a las palabras del Concejal don Christian González. Agrega que le parece muy necesario poder contar con esto.

Posteriormente, el Concejal don Favio Vargas señala que rechaza este punto.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración el octavo punto de la tabla, el cual es aprobado por los señores Concejales doña Myriam Alarcón, don Christian González, don Jesús Rojas, doña Cinthia Labraña y don Marco Ávila, manifiestan su rechazo los señores Concejales don Favio Vargas, don Michael Concha y don Carlos Castro.

9.- APROBACIÓN DE PROPUESTA DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL “CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE DEL SOL”

Para continuar, el Sr. Alcalde hace referencia al Memorándum N°276 de fecha 12 de mayo de 2022, de la Directora de Obras Municipales, en el cual se presenta la propuesta de nombres de calles y pasajes para la segunda etapa del “Conjunto Habitacional Parque del Sol”.

Menciona el Concejal don Michael Concha que participó de la mesa de trabajo. Espera que los Concejales que, por distintos motivos no pudieron asistir, puedan respetar los acuerdos que se toman en las comisiones y mesas de trabajo.

Por otra parte, quisiera sugerir que en la calle N°2 “Vice Campeonas del 38” se pudiera añadir “Vice Campeonas Nacionales de Basquetbol del 38”.

También comenta el Concejal don Carlos Castro que cree que es un importante gesto, por el rescate histórico, dar cuenta del valor de algo que fue una proeza del mundo del deporte femenino, y un reconocimiento justo que había quedado pendiente.

Indica el Concejal don Jesús Rojas que participó de la reunión de trabajo. También comenta que la inauguración de esta etapa del Conjunto Habitacional está dentro del programa de aniversario.

Agrega que no solo se trabajó los nombres de las calles, sino que también se profundizó los alcances, efectos, futuros proyectos, etc., porque este es un Conjunto Habitacional de más de mil viviendas en el sector Nuevo Amanecer.

Seguidamente, el Concejal don Marco Ávila aprovecha la instancia para agradecer la instalación definitiva de la placa en calle Maipú a la altura del 1062, con el nombre de don Cesar Leyton Gatica, Dirigente social Linarense, y que los vecinos transmiten el agradecimiento.

Comenta también que no tuvo la oportunidad de participar de la reunión de trabajo, pero de igual forma respalda la decisión de sus colegas.

Luego, la Concejala doña Myriam Alarcón señala que respalda absolutamente, ya que por razones personales no pudo participar de la reunión.

Quisiera consultar con respecto a los Conjuntos Habitacionales que se están haciendo en el sector Nuevo Amanecer, si existe algún proyecto visualizado a futuro de ensanchar calles o abrir nuevas vías.

Indica el Sr. Alcalde que sí, está SECTRA, a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo con el Ministerio de Transporte, quienes están terminando los estudios de pre factibilidad, luego viene la factibilidad, después vienen los recursos para el diseño, y finalmente los recursos para la ejecución.

Agrega que recibió una invitación del Diputado Jaime Naranjo, para el día 23 de mayo a una reunión con el Ministro de la Vivienda y Urbanismo. Como es el Aniversario de Linares, no podrá asistir. Pero de igual manera, en aquella reunión se le va a plantear al Ministro sobre la Licitación Januario Espinoza, Carmen a Maipú.

En segundo lugar, se va a consultar en qué va el proyecto de ensanchamiento de Avda. Presidente Ibáñez desde Patricio Lynch hasta camino Las Vegas.

También se va a consultar el proyecto de mejoramiento Rengo Brasil.

En cuarto lugar, se va a consultar lo que es el proyecto de Manuel Rodríguez con Avda. El Bosque.

Y, en quinto lugar, se consultará por los proyectos del sector de acceso tanto de las villas Camus como del sector Nuevo Amanecer.

Consulta el Concejal don Michael Concha si va a asistir algún funcionario en representación del Sr. Alcalde.

Responde el Sr. Alcalde que va a asistir don Fabián Poblete, Director de Secplan.

Luego, la Concejala doña Myriam Alarcón manifiesta que se alegra mucho por esa reunión que se va a realizar en Santiago. Además, cree que todos los proyectos que nombró el Sr. Alcalde son tremendamente importantes para el desarrollo integral.

Para continuar, el Concejal don Christian González quisiera reconocer el trabajo meticuloso que realizó el colega don Carlos Castro, con respecto a la historia de la Selección de basquetbol del año 38. Menciona además que está completamente de acuerdo con hacer ese reconocimiento.

Seguidamente, la Concejala doña Cinthia Labraña comenta que felicita a los Colegas que estuvieron presentes en esa reunión, ya que no pudo participar de ella.

No habiendo más observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el punto recién expuesto, siendo aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

10.- APROBACIÓN DE CONTRATO DE TRANSACCIÓN

Posteriormente, el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto, haciendo alusión al Memorándum N°60/225 de fecha 12 de mayo de 2022, de la Directora de Asesoría Jurídica, en el cual se solicita la aprobación de Contrato de Transacción.

Comenta el Concejal don Michael Concha que conoce el caso de la señora Lina Arriagada, y se le va a dar solución a la problemática que tuvo con un vehículo Municipal.

Luego, el Concejal don Jesús Rojas agradece a la Directora Jurídica, doña Carolina Yáñez, por haber colaborado en esto.

No existen más observaciones, por lo que el Sr. Alcalde somete a consideración el punto número diez de la tabla, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

11.-APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA CUENTA PRESUPUESTARIA “REPOSICIÓN VEREDAS CALLE FRANCISCO A. ENCINA Y OTRAS”

Seguidamente, el Sr. Alcalde se refiere al Memorándum N°208 de fecha 13 de mayo de 2022, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, en el cual se presenta la creación de la cuenta presupuestaria “Reposición de veredas calle Francisco A. Encina y otras”.

Menciona el Concejal don Michael Concha que considera que éste es un buen proyecto, pero va a insistir en lo que ha planteado en otras ocasiones, en cuanto a ver la posibilidad de que se identifique o se les entregue un catastro de las veredas en mal estado, no solamente del casco antiguo, sino que también de las villas, poblaciones y sectores que son parte del sector urbano de Linares.

Añade que se debería también empezar a trabajar en la reparación de veredas, como también ver la posibilidad de entubar el canal en el Camino la Empresa, y así poder entregar una mejora a los vecinos del sector.

Luego, el Concejal don Carlos Castro manifiesta que le alegra que Secplan esté gestionando estos fondos regionales que son muy importantes.

También el Concejal don Jesús Rojas quisiera agradecer, ya que es algo que ha mencionado anteriormente, con respecto a que, así como se repara las calles del centro, también se arregle en los sectores periféricos.

Enseguida, el Concejal don Christian González menciona que la gente siempre le comentan que se necesita una reparación de las calles y veredas, por lo que se alegra por esta noticia.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración la creación de la cuenta presupuestaria “Reposición de veredas calle Francisco A. Encina y otras”, la cual es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

12.-SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS

El último punto de la tabla lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo referencia a las Subvenciones extraordinarias que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	CLUB DE CICLISMO LINARES	Compra de medallas, trofeos y premios para competencia de ciclismo de ruta con la participación de 150 corredores de todo el país.	\$1.500.000.-

2°	COMITÉ PROADELANTO POBLACIÓN MI CASA / JUNTA DE VECINOS VARA GRUESA	Compra de materiales y todos los gastos directos e indirectos, para la reconstrucción de viviendas afectadas por incendios.	\$5.000.000.-
3°	JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS / JUNTA DE VECINOS HUAPI BAJO		\$5.000.000.-
4°	JUNTA DE VECINOS CAMUS 1		\$5.000.000.-
5°	COMITÉ PROADELANTO VILLAS UNIDAS	Reparar la sede de la Villa Las Encinas.	\$2.000.000.-

Con respecto a la Subvención N°1, el Concejal don Michael Concha quisiera felicitar a Miguel Ángel Rumatz, ya que con muy pocos recursos hace tremendos eventos. Además, se va a convocar a ciclistas no solo de la provincia, sino que de otras regiones del país que vienen a participar a este evento de ciclismo.

Por otra parte, el Concejal don Carlos Castro manifiesta la solicitud que está haciendo en conjunto a la mayoría de sus colegas Concejales, con respecto a información del procedimiento que se ha adoptado para dar cumplimiento a la Resolución emitida por la Contraloría de la República, referente a la reincorporación laboral y actualización de las remuneraciones de los Funcionarios dependientes del Daem: Maribel Henríquez Ramírez, Clara Vargas Barros, José Luis Flores Tapia.

De igual forma, hace entrega de un Informe sobre la visita al Canil que se realizó con los señores Concejales don Jesús Rojas, don Marco Ávila, y él, dando lectura de tres puntos a mejorar que observaron en dicho lugar. Solicita que, por intermedio del secretario Municipal, don pablo Aguayo, se pueda hacer llegar las recomendaciones a DIMAAO y también a la Veterinaria Municipal.

Luego, el Concejal don Christian González comenta que el día domingo estuvo en el Camping IANSA en la actividad que realizó el Club de Ciclismo, añadiendo que fue una actividad muy linda y bien organizada.

Agrega que, en este tipo de actividades, hay una mezcla de turismo, se realiza lo que son las riquezas naturales y sumado el deporte, cree que es una excelente combinación que hay que seguir promoviendo y apoyando.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación la primera Subvención para el Club de Ciclismo Linares, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Por otra parte, el Concejal don Marco Ávila recuerda que hace un tiempo atrás se aprobó una Subvención para la reparación de la piscina de San Antonio Encina, por lo que solicita que se le pueda informar a través de un Oficio en qué condiciones está esa reparación, ya que junto a los señores Concejales don Carlos Castro y don Jesús Rojas estuvieron en dicho recinto y la piscina está exactamente igual que cuando quedó abandonada hace unos años atrás.

En segundo lugar, quisiera dejar instalada una preocupación, referente a la tala ilegal del bosque al interior del mismo recinto, principalmente de quillay que alguien está lucrando con aquello, por lo que considera necesario realizar la denuncia correspondiente.

Retoma el Concejal don Jesús Rojas, quien señala que esta iniciativa de ayudar a las familias afectadas, es algo bueno que hay que reconocer, y mientras se tenga la posibilidad se va a poder seguir haciendo.

Enseguida, el Concejal don Carlos Castro propone que se haga una campaña publicitaria fuerte de prevención de riesgos de incendio en épocas de invierno, que tenga que ver con las instalaciones eléctricas, con las instalaciones de calefacción para que se pueda disminuir la cantidad de incendios que se puedan producir.

Menciona el Sr. Alcalde que conversó extraoficialmente sobre ese tema junto a Bomberos, ya que aún no comienza el invierno y ha habido un sinnúmero de incendios. Agrega que al margen de la satisfacción que es contribuir a solucionar en parte lo que son los daños, habría que alegrarse más porque no existiesen incendios en la ciudad.

Agrega que, hay un plan de comunicaciones que está liderando el equipo de Relaciones Públicas, que se dará a conocer pronto y que va a comenzar en las próximas semanas a anunciarse por todas las radios, información visual, trípticos, etc.

Luego, el Concejal don Michael Concha menciona que en el Callejón Los Fariña existe la Junta de Vecinos Los Aromos, por lo que consulta si esta Junta de Vecinos tiene su Personalidad Jurídica al día.

Indica el Sr. Alcalde que se hace la salvedad, en el caso de Vara Gruesa, recibe la Subvención el Comité Proadelanto Población mi Casa, o en subsidio la Junta de Vecinos Vara Gruesa.

Lo mismo para el sector de Los Fariña, para la Junta de Vecinos los Aromos, o en subsidio para la Junta de Vecinos Huapi Bajo.

Retoma el Concejal don Michael Concha, quien comenta que cree que éste es uno de los pocos Municipios de la región que entrega una ayuda real frente a una tragedia.

De igual manera, considera que se debiera potenciar el tema de la prevención en todos los medios de comunicación que hoy en día tiene a disposición la Municipalidad.

Luego, consulta si hay monto que se haya dejado como fijo para entregar este tipo de ayuda.

Responde el Sr. Alcalde que no, el monto depende si la pérdida es total o parcial. Añade que en cada visita que se hace a terreno, la Dirección de Obras califica el lugar y se estima un monto.

Pide la palabra la Concejala doña Myriam Alarcón, quien menciona que se había aprobado una Subvención para el pago de locomoción para Huapi Alto y Huapi Bajo, y han tenido una serie de inconvenientes porque es por \$1.000.000 mensual, por lo que se les ha hecho imposible encontrar a alguien que preste el servicio.

Por lo tanto, cree que la Junta de Vecinos va a solicitar un pequeño aumento de Subvención, porque se ven muy complicados, ya que existen niños que estudian, adultos mayores. Es por esto que pide que se pueda tener presente.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Alcalde somete a votación las Subvenciones N°2, N°3 y N°4, las cuales son aprobadas en forma unánime por los señores Concejales.

En relación a la última Subvención, menciona la Concejala doña Myriam Alarcón que conoce muy de cerca la situación de esos vecinos, por lo que le alegra de que se les vaya a entregar esta Subvención.

Luego, el Concejal don Michael Concha comenta que para el próximo año quisiera que se pudiera incorporar a los Comité Proadelanto al Fondeve, o ver algún tipo de alternativa para poder ayudarlos y que puedan postular también.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración la Subvención para el Comité Proadelanto Villas Unidas, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:19 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº32/2022 CELEBRADA EL DÍA MARTES 17 DE MAYO DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

32/O/01.- Aprobar el Programa Municipal “Entrega de bono de calefacción”.

32/O/02.- Aprobar la Licitación “Convenio de Suministro de medicamentos para Farmacia Comunal de Linares”.

32/O/03.- Aprobar el pago de la cuota anual 2022 de la AMUCH.

32/O/04.- Aprobar la propuesta de nombres de calles y pasajes para la segunda etapa del “Conjunto Habitacional Parque del Sol”.

32/O/05.- Aprobar el Contrato de Transacción, entre doña Lina del Carmen Arriagada Alarcón y la Municipalidad de Linares.

32/O/06.- Aprobar la creación de la cuenta presupuestaria “Reposición veredas calle Francisco A. Encina y otras”.

32/O/07.- Aprobar las Subvenciones Extraordinarias.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de doña María Isabel Bennett Kompen (Q.E.P.D.), Funcionaria del Departamento Comunal de Educación, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus respectivas memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

2.- Elaborar una campaña publicitaria de prevención de riesgos de incendios en época de invierno, incluyendo instalaciones eléctricas, calefacción, etc.

SRAS. DIRECTORAS DAEM Y DECOSAL

1.- Informar al Concejo a través de Finanzas, los conceptos que ingresaron a la cuenta 115-03-007 "Del Tesoro Público", periodo año 2021.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Tener presente reiterar a los Jefes de Finanzas DAEM, DECOSAL, Municipal y SIG, su participación en la Comisión Control, cuando sea analizado el Informe del Estado de Avance Ejercicio presupuestario Municipal, DAEM y Salud.

2.- Convocar a Comisión de Educación y Comisión Mixta (Educación, Deportes y Salud), para el miércoles 01 de junio del año en curso, horario por definir.

SRA. DIRECTORA DAEM

1.- Considerar solicitar a finanzas que realice un Informe ejecutivo sobre los motivos del atraso en el pago de cotizaciones previsionales, de acuerdo al Informe N°01/R, del 15 de marzo 2022, de la Unidad de Control Interno.

2.- Solicitar informe de matrícula, deserción y porcentaje de asistencia mensual.

Emitir un Informe sobre el nivel de participación (asistencia) de los estudiantes a los talleres de libre elección implementados según JEC y un Informe que recoja, a nivel de percepción de estudiantes y profesores, el compromiso con dichos talleres en el contexto de JEC flexibilizada, de cada establecimiento educacional.

3.- Emitir un Informe sobre el nivel de participación (asistencia) de los estudiantes a los talleres de libre elección implementados según JEC y un Informe que recoja, a nivel de percepción de estudiantes y profesores, el comportamiento con dichos talleres en el contexto de JEC flexibilizada.

4.- Preparar un Informe de las funciones que realizan las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales de la comuna.

5.- Remitir a los señores Concejales información con respecto al procedimiento que se ha adoptado para dar cumplimiento a la Resolución emitida por la Contraloría de la República, referente a la reincorporación laboral y actualización de las remuneraciones de los Funcionarios dependientes del Daem: Maribel Henríquez Ramírez, Clara Vargas Barros, José Luis Flores Tapia.

SRES. DIRECTORES RECURSOS HUMANOS Y CONTROL

1.- Considerar invitar a una mesa de trabajo al cuerpo colegiado para proponer mejoras al programa de mejoramiento a la gestión Municipal año 2023.

SR. DIRECTOR DIMAAO

- 1.- Desarrollar una mesa de trabajo interna que impulse mejoras en la normativa, además de mayor exigencia para la extracción de áridos en la comuna de Linares.
- 2.- Realizar visita a terreno con el cuerpo de Concejales para conocer la situación actual del Cajón del Río Achibueno. Actividad a coordinar por la Oficina de Turismo Linares.

SR. DIRECTOR TRÁNSITO

- 1.- Realizar fiscalización en los paraderos de locomoción colectiva, especialmente, los de calle Maipú y frente al Centro Comercial Espacio Urbano.
- 2.- Solicitar a Carabineros controlar en los horarios de entrada y salida de clases, en calle Valentín Letelier con Carmen, debido a la congestión que se origina a diario, y en Escuela Los Leones.
- 3.- Realizar un estudio vial en relación a sentido de tránsito de calle El Rosario, sector Nuevo Amanecer.

SR. DIRECTOR DIDECO

- 1.- Considerar que fue aprobado en Programa Social "Entrega de bono Calefacción", considerando una cantidad aproximada de beneficiarios de 3.300 adultos mayores, y contemplando un costo total del Programa de \$60.000.000.-
- 2.- Ver factibilidad de crear un proyecto en el cual se pueda incorporar a los Comité Proadelanto dentro de las postulaciones.

SRA. DIRECTORA DECOSAL

- 1.- Remitir a los señores Concejales información con respecto al valor de venta al público y del porcentaje de incremento de los medicamentos que se encuentran a la venta en la Farmacia Comunal de Linares.

SR. DIRECTOR DAF

- 1.- Remitir a los señores Concejales el documento de la Transferencia de Recursos para la compra de la Ambulancia.
- 2.- Considerar que fue aprobado el pago de la cuota ordinaria anual 2022 de la AMUCH.

SR. DIRECTOR SECPLAN

- 1.- Considerar que fue aprobada la Licitación "Convenio de Suministro de Medicamento para la Farmacia Comunal de Linares".
- 2.- De igual forma, considerar que se aprobó la creación de la cuenta presupuestaria "Reposición Veredas calle Francisco A. Encina y otras", con la finalidad de incorporar, cuando así sea pertinente, los recursos provenientes del proyecto PMU IRAL "Reposición Veredas calle Francisco A. Encina y Subercaseaux, Villa Frei y calle Eleuterio Ramírez desde Colo Colo a Santa María", por un monto de \$54.941.932.-

3.- Ver factibilidad de crear un proyecto para entubar el canal ubicado en el camino la empresa, antes de entrar a Camus 5.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS

1.- Considerar que fue aprobada la propuesta de nombres de calles y pasajes para la segunda etapa del "Conjunto Habitacional Parque del Sol".

2.- Tener presente añadir al nombre de la calle 2 del Conjunto Habitacional Parque del Sol "Vice Campeonas **Nacionales de Básquetbol** del 38".

3.- Remitir a los señores Concejales un catastro de las veredas en mal estado, tanto de las calles del casco antiguo de la ciudad, como también de las Villas, poblaciones y sectores que son parte del sector urbano de Linares.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Considerar que fueron aprobadas las Subvenciones Extraordinarias que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	CLUB DE CICLISMO LINARES	Compra de medallas, trofeos y premios para competencia de ciclismo de ruta con la participación de 150 corredores de todo el país.	\$1.500.000.-
2°	COMITÉ PROADELANTO POBLACIÓN MI CASA / JUNTA DE VECINOS VARA GRUESA	Compra de materiales y todos los gastos directos e indirectos, para la reconstrucción de viviendas afectadas por incendios.	\$5.000.000.-
3°	JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS / JUNTA DE VECINOS HUAPI BAJO		\$5.000.000.-
4°	JUNTA DE VECINOS CAMUS 1		\$5.000.000.-
5°	COMITÉ PROADELANTO VILLAS UNIDAS	Reparar la sede de la Villa Las Encinas.	\$2.000.000.-

SRA. DIRECTORA JURÍDICO

1.- Considerar que se aprobó el Contrato de Transacción entre doña Lina del Carmen Arriagada Alarcón y la Municipalidad de Linares.

SRES. DIRECTORES DIMAAO Y SERVICIOS GENERALES

1.- Remitir a los señores Concejales, a través de un Oficio, información sobre las condiciones en que se encuentran las reparaciones de la piscina de San Antonio Encina.

2.- De igual forma, remitir información con respecto a la tala ilegal del bosque del recinto antes señalado.